MUNICIPIO DE CÁCERES

PROPUESTA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos administrativos, técnicos, físicos, pedagógicos y financieros entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el Municipio de Cáceres para la implementación de la Política de Estado de Primera Infancia, mediante la puesta en operación del servicio Centros de Desarrollo Infantil – CDI.

ALCALDÍA DE CÁCERES
Departamento De Antioquia

Octubre de 2025

TRATACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DEL ICBF Y APORTES DEL MUNICIPIO

1. PRESENTACIÓN

1.1 **Descripción de la entidad Información General**: El municipio de Cáceres, fue fundado en el año 1576 por el capitán Gaspar de Rodas, quien llegó a las riberas del río Cauca. Una vez escogido el lugar, ordenó la instalación de 30 ranchos y con una ceremonia muy animada, aquel poblado recibió el nombre de San Martín de Cáceres. Su actual alcaldesa es Damiana María Monterrosa Pérez, para el periodo de 2024 – 2027.

MISIÓN

- Como ente territorial, a través de la planificación del desarrollo social, ambiental y del territorio, genera las condiciones necesarias para la oportuna prestación , de los servicios públicos y sociales, con una administración efectiva de sus recursos propiciando la participación ciudadana en la gestión pública, la articulación institucional, el ejercicio de los deberes y derechos constitucionales y la convivencia pacífica de los Cacereños para el mejoramiento de la calidad de vida 2024-2027.

VISIÓN

- Para el año 2027, el municipio de Cáceres será un territorio reconocido a nivel regional y nacional como municipio líder en procesos de integración social, logrando intervenciones coherentes con la realidad social, política y económica del mismo a través de un desarrollo incluyente, sostenido, participativo y transparente en su gestión pública, impulsado por acciones intersectoriales que contribuyan a cerrar las brechas entre lo urbano y lo rural.

1.2 **Caracterización Del territorio**: “La subregión del Bajo Cauca, es una de las nueve subregiones en que se divide el departamento de Antioquia, está situada al nordeste del departamento, (…) zona comprendida entre ambas márgenes del río Cauca, las serranías de Ayapel y San Lucas, en límites con los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar”.

Los municipios que la integran son Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza; siendo Caucasia el municipio más poblado con 101.788 habitantes y una densidad poblacional de 96 habitantes por kilómetro cuadrado.

La extensión territorial del Bajo Cauca es de 8.485 〖 km 〗 ^2 aproximadamente, lo que corresponde a un 3,7% del total del departamento, y tiene una población aproximada de 182.706 habitantes, de los cuales el 57% está ubicado en las cabeceras y zonas urbanas; el 43% restante ocupa las áreas rurales.

Según el Perfil subregional del Bajo Cauca "tiene un vínculo muy estrecho con Medellín, pero también con los centros urbanos de Montería y Montelíbano del departamento de Córdoba, lo que ha hecho de este municipio una particular caracterización en la identidad cultural de las personas dada la concurrencia entre dos culturas (paisa y sabanera) de costumbres, lenguaje y prácticas distintas, que concurren en los ámbitos de socialización.

Cáceres es un municipio de Colombia, localizado en la subregión del Bajo Cauca del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el departamento de Córdoba y el municipio de Caucasia, por el este con los municipios de Caucasia y Zaragoza, por el sur con los municipios de Anorí y Tarazá y por el oeste con Tarazá y el departamento de Córdoba. Su cabecera está a 230 kilómetros de Medellín la capital del departamento antioqueño. El municipio más extenso de la subregión del Bajo Cauca con 1.973 km2 equivalente al 23% del total de la subregional.
Está constituido en su mayoría por zona rural que comprende 67 veredas y 5 corregimientos: Puerto Bélgica, Piamonte, Guarumo y Manizales y El Jardín. El municipio se comunica a través de la Troncal de Occidente con el interior del país y la costa Atlántica, vía que pasa a tan solo 2 kilómetros aproximadamente de la cabecera municipal, sin embargo, es de resaltar que sobre esta Troncal se encuentran ubicados los Corregimientos de Puerto Bélgica, Jardín Tamaná y Guarumo.

1.3 **Caracterización de la población**: El municipio de Cáceres es un municipio de Categoría 6 de acuerdo a la Ley 617 de 2000, cuenta con una población total según el DANE proyectada de 42.112 habitantes, de los cuales el 21.422 de la población era masculina y el 20.690 femenina. Población urbana es de 9.718 equivalente al (23,08%) y Población rural 32.394 equivalente al (76,92%), el 6,3% de la población era indígena, en su mayoría de la etnia Zenú, la población afrodescendiente es común en el municipio.

La población del municipio Cáceres obedece al 32% de la población departamental y teniendo en cuenta el tamaño del territorio se habla de una densidad poblacional de 54,8 habitantes por kilómetro cuadrado personas por Km2.

1.4 **Plan de Desarrollo**: Plan de Desarrollo 2024 - 2027 “DEL LADO DE LA GENTE”

¡Del lado de la gente! es un compromiso firme con el presente y el futuro de Cáceres. Es la forma en la que queremos recuperar la confianza en la gestión de la administración municipal. Reconocemos que esta confianza se gana día a día, con transparencia, honestidad y eficiencia en cada una de nuestras acciones. Nuestra gestión será una gestión orientada a resultados, con objetivos y metas claras y medibles. Implementaremos un sistema de seguimiento que nos permita tomar decisiones viables que tengan un impacto positivo y tangible en la calidad de vida de las comunidades.

Meta: En el 2035, Cáceres será un ejemplo en Antioquia. Vamos a revitalizar el campo para un desarrollo sostenible y crear oportunidades a través de la educación técnica y profesional. Nos guiarán la honestidad, el respeto y la participación ciudadana

Nuestra misión es recuperar la confianza en la administración municipal de Cáceres a través de la participación de la comunidad. Nos comprometemos a buscar soluciones a las diferentes problemáticas en educación, cultura, seguridad, equidad de género y otros.

La línea estratégica es: LÍNEA ESTRATÉGICA 1 DEL LADO DE LA CALIDAD DE VIDA

Va dirigido a la población en general del municipio de Cáceres

1.5 Modelo de gestión del programa: Desde el programa de educación inicial, en el marco de la atención integral liderado por la Secretaría de Educación, le apuesta al desarrollo integral de la primera infancia, es transversal e intersectorial, toda vez que invita a los agentes responsables: Familias, cuidadores, docentes, especialistas y diferentes sectores, a establecer la ruta de atenciones integrales en el entorno escolar, que vincule los servicios y atenciones con las realidades y necesidades diferenciales de los niños y niñas de 0 a 6 años, y lograr su realización. Desde esta perspectiva requiere una articulación de acciones según las competencias y funciones misionales de cada sector. La secretaría de Salud, y desde el Hospital Isabel La Católica, con las atenciones en las diferentes acciones en salud en el territorio, la Secretaría General y de Gobierno, con la focalización de atenciones de protección y restitución de derechos para los niños y niñas que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad. La Secretaría de infraestructura, en la adecuación de espacios públicos y condiciones de habitabilidad de la vivienda como entornos que favorezcan el desarrollo. Del orden regional y nacional se identifican relaciones con la gerencia de infancia y adolescencia del Departamento de Antioquia, el ICBF, los ministerios de salud y protección social, de educación Nacional, de Cultura, el departamento de Prosperidad Social, DNP, la consejería presidencia para la niñez y adolescencia, la comisión intersectorial para la atención integral de la primera infancia, entre otras que se establezcan.

1.6 Modalidades de atención a la primera infancia: Modalidad Institucional-Servicio Centro de Desarrollo Infantil-CDI

- Centro de desarrollo infantil: 2 unidades

A. Cobertura

MODALIDAD INSTITUCIONAL	CUPOS	META
Centro de desarrollo infantil	166	166
Centro de desarrollo infantil	143	143
TOTAL	309	309

Relación Técnica del Talento Humano

RELACION TECNICA RECURSO HUMANO	CDI JARDIN TAMANA					CUPOS: 166	
RECURSO HUMANO	N° BENEFICIARIOS RELACION TECNICA	N° PERSONAL REQUERIDO	N° PERSONAL CONTRADO	Diferencia	Perfil 1	Perfil 2	Total
Coordinador/a	200	0,8	1,0	-0,2	1,0		1,0
Docentes	20	8,3	8,0	0,3		8,0	8,0
Profesional de atención psicosocial	200	0,8	1,0	-0,2	1,0		1,0
Auxiliar de Enfermería	200	0,8	1,0	-0,2	1,0		1,0
Auxiliar pedagógico	50	3,3	3,0	0,3	3,0		3,0
Gestor de alimentos	50	3,3	3,0	0,3	3,0		3,0
Servicios Generales	75	2,2	2,0	0,2	2,0		2,0
Auxiliar administrativo	200	0,8	1,0	-0,2	1,0		1,0
		20,5	**20,0**	**0,5**	**12,0**	**8,0**	**20,0**

RELACION TECNICA RECURSO HUMANO	CDI MI MUNDO FELIZ					CUPOS: 143	
RECURSO HUMANO	N° BENEFICIARIOS RELACION TECNICA	N° PERSONAL REQUERIDO	N° PERSONAL CONTRADO	Diferencia	Perfil 1	Perfil 2	Total
Coordinador/a	200	0,7	1,0	-0,3	1,0		1,0
Docentes	20	7,2	7,0	0,2		7,0	7,0
Profesional de atención psicosocial	200	0,7	1,0	-0,3	1,0		1,0
Auxiliar de Enfermería	200	0,7	1,0	-0,3	1,0		1,0
Auxiliar pedagógico	50	2,9	3,0	-0,1	3,0		3,0
Gestor de alimentos	50	2,9	3,0	-0,1	3,0		3,0
Servicios Generales	75	1,9	2,0	-0,1	2,0		2,0
Auxiliar administrativo	200	0,7	1,0	-0,3	1,0		1,0
		17,6	**19,0**	**-1,4**	**12,0**	**7,0**	**19,0**

1. MARCO JURÍDICO

Cáceres es un municipio de Colombia, localizado en la subregión del Bajo Cauca del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el departamento de Córdoba y el municipio de Caucasia, por el este con los municipios de Caucasia y Zaragoza, por el sur con los municipios de Anorí y Tarazá y por el oeste con Tarazá y el departamento de Córdoba. Su cabecera está a 230 kilómetros de Medellín la capital del departamento antioqueño. El municipio más extenso de la subregión del Bajo Cauca con 1.973 km2 equivalente al 23% del total de la subregional.
Está constituido en su mayoría por zona rural que comprende 67 veredas y 5 corregimientos: Puerto Bélgica, Piamonte, Guarumo y Manizales y El Jardín.

El municipio se comunica a través de la Troncal de Occidente con el interior del país y la costa Atlántica, vía que pasa a tan solo 2 kilómetros aproximadamente de la cabecera municipal, sin embargo, es de resaltar que sobre esta Troncal se encuentran ubicados los Corregimientos de Puerto Bélgica, Jardín Tamaná y Guarumo.
Tarazá es un municipio del Bajo Cauca que limita por el norte con el departamento de Córdoba y el municipio de Cáceres, por el este con el municipio de Cáceres, por el sur con los municipios de Valdivia e Ituango, y por el oeste con el departamento Córdoba, su cabecera dista 224 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital de Antioquia.

El municipio posee una extensión de 1569 kilómetros cuadrados. Es el paraíso hídrico del Bajo Cauca y famoso por sitios turísticos como los charcos, el pescao, Chuchui, las Crufas, la perra y el balneario brisas de piedras, reconocido por las fiestas del Río y por los paseos por el río Tarazá. Los cultivos de caucho dominan las áreas rurales de esta población que además se dedica a la producción de arroz y plátano, a la minería y a la ganadería.
Se ha dificultado la construcción y consolidación del capital social, como prerrequisito para conformación de redes y consiguiente dinamización de los procesos sociales de desarrollo. Esta situación se agrava a un más, por la falta de pertenencia y el desarraigo propios del minero semi nómada, pues éste no se identifica con el territorio y, por ende, poco contribuye a la cimentación de una base social para el desarrollo subregional.
El clima es cálido con temperatura promedio de 28° C y una altura de 125m sobre el nivel del mar. Tarazá cuenta con una población aproximada de 40.000 mil habitantes que se constituye y se define bajo la cultura paisa; es una mezcla de razas, colores y sabores.
Es importante anotar que la población que se encuentra como enfoque diferencial es notoria: personas en condición de discapacidad del Municipio es representativa la cual encierra el 15% de la población, se encuentra representada por la Asociación de discapacitados de Tarazá – ASODECTA con sede en el palacio municipal. Encontramos en menor cantidad la población étnica en especial Emberá katio del cañón de iglesias y del corregimiento de la granja- Municipio de Ituango.
Dado las condiciones del contexto y las problemáticas que encierra el municipio, las estadísticas del sistema nacional de unidad de víctimas registraban 14.482 víctimas hasta el 2016.

.

Nechí se encuentra ubicado como corredor entre los departamentos de Córdoba y Bolívar y tradicionalmente ha servido de puerto a los navegantes de los ríos Cauca y Nechí limita por el norte con el departamento de Córdoba con el municipio de Ayapel, y el departamento de Bolívar con los municipios de San Jacinto del Cauca y Montecristo, por el este con el departamento de Bolívar, por el sur con los municipios de El Bagre y Caucasia y por el oeste con el Municipio de Caucasia el cual sirve como eje articulador de todos los municipios de la subregión.

Su cabecera se encuentra a 30 m sobre el nivel del mar con una temperatura promedio de 29 'C; se encuentra ubicado a una distancia de la capital del departamento de Antioquia (Medellín) de 358 km.

Del total del área del territorio, el área urbana ocupa aproximadamente 0.89 kms2' que corresponden al (0.01%), de la extensión total del territorio, en donde habita una población de 14.132 personas distribuidas en aproximadamente 4.220 familias, lo que implica que el 53,14% de la población se encuentre localizada en el área urbana y con lo cual se evidencia un alto nivel de concentración poblacional en dicho sector, mientras que en el área rural con una extensión total de 913,11 kms2, que corresponden aproximadamente al (99.9%), de la extensión total del municipio, habitan 12.459 personas en aproximadamente 1.947 familias, es decir el 46,86% situación que influye sustancialmente en el aumento de los costos operacionales para la prestación de los servicios básicos de salud, educación, vivienda y alimentación toda vez que casi la mitad de la población está ubicada en áreas rurales dispersas en donde el acceso es limitado y no están consolidadas vías de acceso que permitan flujo constante y permanente de medios de transporte y que no posibilita el acercamiento de la comunidad a los servicios que son responsabilidad del estado desde la unidad territorial.

Se cuenta con un asentamiento indígena ubicado en el corregimiento Las Flores en la vereda Puerto San Pedro, en el cual habitan aproximadamente 20 familias, aunque hay otros indígenas que se encuentran en menor cantidad en otras veredas y corregimientos, como también en la cabecera municipal, en cuanto a la población afrodescendiente y LGTBI no se cuenta con una identificación de ellos; esta situación se ha visto influenciada de manera negativa por la alta movilidad poblacional lo que dificulta la caracterización de estas y limita la posibilidad de re direccionar los programas y proyectos con el enfoque diferencial que plantea actualmente la ley.

De acuerdo al esquema de ordenamiento territorial el municipio está dividido en cabecera municipal: conformada por 20 Barrios, 5 Corregimientos y 48 veredas de las cuales el acceso a algunas de ellas se torna difícil debido a la distancia, a las precarias vías de acceso y a la situación de orden público.

El municipio de Caucasia se encuentra ubicado al norte de Antioquia, en la subregión del Bajo Cauca, limita por el Norte con Montelíbano, municipio perteneciente al departamento de Córdoba, por el Este con los municipios de Nechí y El Bagre, al Sur con el municipio de Zaragoza, y al Oeste con el municipio de Cáceres.

Es uno de los municipios más importantes de la zona, debido a su privilegiada ubicación geográfica, donde convergen importantes afluentes colombianos como el río Cauca y el río Nechí. El área rural de Caucasia hace parte de la sabana de Córdoba y Sucre, en el lugar de confluencia de las subculturas paisa y sabanera (costeño).

Es importante destacar como se encuentra dividido el municipio de Caucasia, el cual se distribuye: zona urbana conformada por 56 barrios, y el área rural está conformada por 53 veredas y 10 corregimientos.
El municipio de Caucasia cuenta con una población aproximada de 114.902 habitantes, de los cuales alrededor 55.603 están en edad escolar, 9.428 pertenecen a la zona rural y 46.175 a la zona urbana, de la población en edad escolar se resalta que 14.080 pertenecen a la Primera Infancia.
Caucasia es el eje de la actividad comercial del Bajo Cauca y el de mayor densidad de la población de la región. Las principales prácticas económicas han estado relacionadas con la pesca, la agricultura, la minería y ganadería, su desarrollo estuvo asociado al río Cauca; posteriormente se da de forma paralela con la construcción de la troncal de occidente. Las fuentes de empleo a nivel municipal se centran en los sectores de servicios, comercio, agricultura e industria.

El municipio de El Bagre extiende la frontera de esta región hacia la zona de Guamocó en el sur de Bolívar, lugar en el cual se desarrolla una intensa actividad agrícola y minera que activa procesos de intercambio económico y social entre sus pobladores.

El Bagre demuestra pasó de 32.973 personas en 1990 a 48.211 en el 2011. La población ubicada en la zona de cabecera pasó de 21.021 a 25.747 y en la zona rural o resto de 11.952 a 22.464, es decir, la población está creciendo a escalas importantes, este fenómeno se debe probablemente a que el municipio es un lugar atractivo para laborar en la minería, lo que es usufructuado por población de diferentes lugares de Colombia mediante la migración y el posterior asentamiento en el municipio, el cual se hace principalmente en zonas de alto riesgo y predios ilegales.
La economía de El Bagre está basada primero en la minería, luego en la tala de árboles y la agricultura. El municipio de El Bagre es el primer productor de oro de todo el departamento de Antioquia, aunque la extracción de plata también es importante en el municipio. El municipio siempre ha sido minero, junto con Caucasia llegarían a ser la capital de la subregión puesto que tiene Caucasia.

Zaragoza es un municipio de Colombia, localizado en la subregión del Bajo Cauca en el departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Caucasia, por el este con el municipio de El Bagre, por el sur con el municipio de Segovia y por el oeste con los municipios de Anorí y Cáceres (Alcaldía de Zaragoza, 2016). Al municipio lo conforman administrativamente 3 barrios en el casco urbano y 2 corregimientos, Buenos Aires y El Pato en el área rural. Tiene además una Inspección de Policía. Cuenta con más de 50 veredas entre las cuales están Chillona, Naranjal, Pueblo Nuevo, Vegas de Segovia y el Saltillo (Alcaldía de Zaragoza, 2016), En otras palabras, su población general se encuentra alrededor de 28.477, siendo
13.127 habitantes de la población urbana y 15350 habitantes de la Población Rural Las vías de comunicación de este municipio son Aéreas, pues, a 2 horas se encuentra el aeropuerto del municipio de Caucasia, a 45 minutos se encuentra el aeropuerto de El Bagre y terrestres, su territorio se comunica por la Troncal de la Paz con Caucasia la cual conduce a su vez a Segovia; con el municipio de El Bagre por vía destapada y gran parte de su zona rural.

2. JUSTIFICACIÓN

Es posible trabajar simultáneamente con los equipos de talento humano, las familias, los niños y niñas, para que la reflexión, la toma de decisiones y la atención considere el principio de enfoque diferencial, para acompañar desde las particularidades, ésta refiere a la comunicación entre culturas distintas y la interculturalidad que nos invita al diálogo entre quienes compartimos una misma lengua, costumbres, por ejemplo, los hombres con las mujeres (Diálogo entre géneros), los niños/as con los/as adultos/as (Diálogo generacional) y aquí es de vital importancia mencionar principios pedagógicos.

El municipio de Cáceres, conscientes de la importancia de la atención de los niños y niñas de primera infancia en una infraestructura y entorno adecuado, dispuestos para ello; con un talento humano cualificado, motivado a desarrollar de manera excelente sus funciones y con una propuesta metodológica articulada a la estrategia nacional de Cero a Siempre, viene promoviendo el trabajo colaborativo entre el sector oficial, privado y comunitario para la garantía de los derechos de la Primera Infancia, y es por esto, que una alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, quien viene trabajando fuertemente en esta línea, cobra importancia, etc.
Los diagnósticos grupales, la caracterización de las familias, el análisis interdisciplinario de situaciones individuales y de fenómenos grupales, los encuentros en el hogar, los informes de seguimiento individual son algunos de los insumos para elaborar los planes de atención individual y colectivo y a partir de allí involucrar, gestionar y articular con los diferentes actores del Estado para su implementación.

Cumplir con este propósito ha sido posible por la articulación con el equipo interdisciplinario del Centro Zonal Bajo Cauca, el ICBF, la Gobernación de Antioquia, las Alcaldías y secretarías locales de despacho, las Comisarías, Policía de Infancia y Adolescencia, las familias, los niños y niñas, otras organizaciones de la sociedad civil y algunas empresas privadas que tienen programas recreativos, culturales, dentro de sus acciones de responsabilidad social.

2 OBJETIVOS

4.1 Objetivo del convenio. Aunar esfuerzos y recursos administrativos, técnicos, físicos, pedagógicos y financieros entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el Municipio de Cáceres para la implementación de la Política de Estado de Primera Infancia, mediante la puesta en operación del servicio Centros de Desarrollo Infantil – CDI.

4.2 Objetivos Específicos.

- Involucrar a las familias y al talento humano en las campañas institucionales para el año 2025 y 2026, orientadas a la equidad de género, educación inicial para la paz, corresponsabilidad familiar, prevención del trabajo infantil, lactancia materna, entre otras.
- Acoger y desarrollar las prácticas de cuidado y crianza en el hogar, entornos protectores y unidades de servicio propuestas por el ICBF.
- Socializar con las familias y el talento humano las rutas integrales de atención para su implementación cuando se identifiquen situaciones de vulneración de derechos.
- Construir estrategias didácticas que favorezcan la comunicación de los sentidos inmersos en las campañas institucionales, con talento humano, niños y niñas, familias y comunidad en general.

5 PROPUESTA TÉCNICA

Descripción de la atención como se realizará en el territorio.

1. Promover la salud, la nutrición y ambientes pedagógicos en la primera infancia.
2. Planeaciones pedagógicas que abarquen todo el entorno y necesidades de cada Unidad de Servicio.
3. Acompañamiento Psicosocial para los niños, niñas y familias en las necesidades que se vayan presentando.
4. Crear espacios protectores y acogedores para los niños y niñas, incentivando el cuidado e higiene personal.

De esta manera, para el municipio de Cáceres, es importante consolidar un proceso de gestión territorial a nivel municipal que permita la articulación de acciones interinstitucionales e intersectoriales favorecedores del desarrollo integral de la primera infancia a través de las siguientes acciones:

Metodología de Atención: Las estrategias metodológicas se refieren a las formas como hacemos tangible y comprensible el presente plan pedagógico para los niños, niñas, mujeres y familias y talento humano, también para quienes lo facilitamos. Dichas estrategias tienen como escenario los momentos y lugares en los que se lleva a cabo el diálogo ser con ser, en la medida en que nos adentremos en la particularidad de cada uno de los dispositivos iremos develando las estrategias pedagógicas utilizadas y los énfasis que va adquiriendo.

6 CONDICIONES DE CALIDAD Y/ O COMPONENTES DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN (este aparte se describe de acuerdo con los manuales y guías del servicio contratar y como el municipio lo hará tangible).

Se prestará el servicio acorde al lineamiento de primera infancia ICBF, manuales operativos de las modalidades de atención a la primera infancia del ICBF, referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral, y de las bases curriculares como referente de calidad para atención integral a la primera infancia, y del Anexo para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF.

6.1 Componente familia, comunidad y redes: El Estado colombiano concibe a las familias desde una perspectiva plural, lo que ha conllevado al reconocimiento de múltiples configuraciones familiares. Esta diversidad familiar, sus dinámicas transformaciones y asignación de roles en su interior, fundamentan la construcción de las identidades en las niñas y los niños, e influyen en el fortalecimiento de su autonomía promoviendo así su desarrollo integral, por lo que su comprensión y reconocimiento resultan fundamentales en la garantía de los derechos de la primera infancia

6.2 Componente Salud y Nutrición: El Componente de salud y nutrición es determinante en el proceso de atención en los primeros años de vida, se deriva de un marco amplio de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de la cual se busca promover el derecho a la vida y el bienestar físico de los niños y niñas, garantizar el más alto nivel de salud y nutrición de la primera infancia. En los servicios de la modalidad se generan acciones de salud y nutrición que promuevan el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia lo que incluye las condiciones particulares del periodo de gestación. Desde la modalidad se busca que el entorno del hogar se convierta en un escenario en el que promuevan hábitos de vida saludables durante el curso de la vida, se garantice el consumo de los alimentos requeridos de acuerdo con los grupos de edad, y se realicen las gestiones para el acceso de niñas, niños y mujeres gestantes a los servicios de salud.

6.3 Componente proceso pedagógico: Este componente parte de la concepción que la educación inicial en el marco de la atención integral es un
derecho impostergable de la primera infancia que busca potenciar su desarrollo de manera armónica e integral a través de ambientes, interacciones y relaciones de calidad, oportunas y pertinentes en coherencia con las características y particularidades de las comunidades, sus territorios e identidad cultural.
En este sentido convoca un trabajo intencionado a partir de las interacciones y del reconocimiento de las niñas, niños y mujeres gestantes, para definir las intencionalidades frente a su proceso de desarrollo.

6.4 **Componente talento humano:** El adecuado desarrollo de la Modalidad Institucional requiere un talento humano cualificado, interdisciplinar que garantice el cumplimiento de las condiciones de calidad de cada uno de los componentes de la atención. Se reconoce que es el equipo humano de la Modalidad el que materializa el sentido, los propósitos y las acciones definidas para los servicios; es así como desde este componente humano a cargo de la atención, se orientan acciones concretas que garanticen la idoneidad, proporción y cualificación del equipo. También requiere de 3 ingredientes básicos como son CAPACIDAD, COMPROMISO Y ACCIÓN.

6.5 Componentes ambientes educativos y protectores: Desde el componente de ambientes educativos y protectores se identifican los espacios físicos ambientes relacionales en los que transcurre la vida de niñas y niños como aspectos centrales frente a la promoción de su desarrollo integral desde la gestación, razón por la cual se generan acción espera que estos ambientes sean seguros y enriquecidos. En este sentido, desde la modalidad se trabaja para que las interacciones entre niñas, niños y sus familias, dispongan de espacios y materiales que les den sentido pedagógico a sus encuentros, a partir del reconocimiento de sus particularidades, las características familiares y culturales de su contexto próximo.

6.6 **Componente proceso administrativo:** El componente administrativo de gestión contempla actividades de planeación, organización, ejecución, seguimiento, y evaluación de los servicios, dirigidas a alcanzar los objetivos trazados por la Modalidad, está asociado con la capacidad de gestión que tiene la EAS para definir y alcanzar sus propósitos haciendo uso adecuad o de los recursos disponibles. La modalidad institucional requiere entonces.
orientar su gestión de forma organizada, sistemática y coherente con una mirada estratégica. Tiene una clara visión y misión relacionada con desarrollo de políticas sociales, especialmente en procesos relacionados con el bienestar de las niñas y niños desde la gestación y hasta 4 años, 11 meses y 29 días, y el de sus familias o cuidadores.

7. ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES:

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES			
ACTOR	**INTERÉS O EXPECTATIVA**	**POSICIÓN**	**CONTRIBUCIÓN**
Municipio	Convencido de la atención primordial a la población infantil de cero a seis años	Cooperante	Inversión de recursos económicos, físicos e institucionales
ICBF	Es un gran aliado y nombrado por la ley de la república para cumplir con la educación inicial de los niños y niñas del municipio de Cáceres.	Cooperante	Recursos humanos, financieros y logísticos.
Comunidad	Atención integral a la primera infancia	Beneficiaria	Los niños y las niñas.

8. UNIDADES DEL SERVICIO DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO

NOMBRE UDS	CDI Jardín Tamaná CDI Mi Mundo Feliz
DIRECCION	Corregimiento de Jardín, Barrio La Cancha y Cabecera municipal (Calle 43 N.º 51-53).
TELEFONO	3136192579
RESPONSABLES	Leonel José Pérez Torres (secretario de educación).
ROLL DEL RESPONSABLE	Como secretario de educación del municipio de Cáceres, cumple con garantizar la implementación de lineamientos nacionales y locales relacionados con la educación inicial, el bienestar, la nutrición y la protección de los niños y niñas. Además, supervisa la calidad pedagógica, la gestión administrativa y el cumplimiento de los estándares de infraestructura y talento humano de los CDI, asegurando que el servicio responda a los principios de equidad, inclusión y desarrollo integral. De igual modo es encargado de promover entornos seguros, estimulantes y afectivos que contribuyan al desarrollo pleno de la infancia en el municipio. Una vez que se establezca el convenio pasan a ser responsables de las UDS el coordinador(a) pedagógic(a).

9. GENERALIDADES FINANCIERAS

Cofinanciación del Municipio: Los recursos económicos que dispondrá el Municipio para la cofinanciación del convenio serán ejecutados por el Municipio, es decir, la confinación se realizará para los siguientes conceptos: Servicios públicos, servicio de vigilancia, menaje y dotación, mantenimiento de la infraestructura y Equipo Coordinador. Por lo cual, es importante indicar que para los servicios públicos se cubrirá el pago de acuerdo con lo facturado por las entidades prestadoras de servicios y el servicio de Internet, para los demás conceptos como servicio de vigilancia, menaje y dotación, mantenimiento de la infraestructura y Equipo Coordinador, el Municipio realizará la contratación directa de los prestadores de servicios y/o Proveedores.

Adicional la propuesta del municipio bajo esta modalidad de contratación consiste en que el municipio deberá contratar directamente aseo, insumos, material fungible, la dotación de aula, material didáctico, la alimentación y el seguro para los niños y niña beneficiarios del programa, que serán pagados con los recursos del ICBF de acuerdo con la canasta establecida.

Los valores para la cofinanciación se realizaron de acuerdo a los siguientes días establecidos desde el mes de noviembre de 2025 a julio de 2026.

El Periodo 2025, contiene 47 días, donde incluye 15 días de diciembre son de atención y 7 de fase de cierre.

Año	2025		Total 2025
Mes	Noviembre	Diciembre	47
Días	25	22	

Para el periodo 2026, contiene 187 días, donde incluye los 7 días de fase preparatoria, que está compuesta de la siguiente manera: 5 días en enero y 2 días en el mes de diciembre de 2025, para el equipo coordinador, vigilancia y servicios públicos.

Año	2026								
Mes	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Días	2	5	30	30	30	30	30	30	187

A continuación, se detallan los rubros a cofinanciar, el municipio asumirá el pago de los servicios públicos, servicios de vigilancia, menaje y dotación, mantenimiento de la infraestructura y Equipo Coordinador para los dos CDI, por un valor aproximadamente de $ 260.240.889, como se detalla a continuación:

Periodo 2025:

CONCEPTO	VIGENCIA 2025		
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Servicios públicos	1.400.000	1.200.000	2.600.000
Servicio De Vigilancia	2.000.000	2.000.000	4.000.000
	2.000.000	2.000.000	4.000.000
Menaje Y Dotación	2.000.000	2.000.000	4.000.000
Mantenimiento De La Infraestructura	1.500.000	1.500.000	3.000.000
Equipo Coordinador	4.100.000	3.006.667	7.106.667
	4.100.000	3.006.667	7.106.667
	2.225.833	1.632.278	3.858.111
	1.833.333	1.344.444	3.177.778
TOTAL	**21.159.167**	**17.690.056**	**38.849.222**

Periodo 2026:

VIGENCIA 2026									
CONCEPTO	**DICIEMBRE**	**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**TOTAL**
Servicios Públicos	-	766.667	4.600.000	4.600.000	4.600.000	4.600.000	4.600.000	4.600.000	28.366.667
Servicio De Vigilancia	-	750.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	27.750.000
	-	375.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	27.375.000
Menaje Y Dotación	-	-	4.300.000	4.300.000	4.300.000	4.300.000	4.300.000	4.300.000	25.800.000
Mantenimiento De La Infraestructura	-	-	3.100.000	3.100.000	3.100.000	3.100.000	3.100.000	3.100.000	18.600.000
Equipo Coordinador	290.000	725.000	4.350.000	4.350.000	4.350.000	4.350.000	4.350.000	4.350.000	27.115.000
	290.000	725.000	4.350.000	4.350.000	4.350.000	4.350.000	4.350.000	4.350.000	27.115.000
	220.000	550.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000	20.570.000
	200.000	500.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	18.700.000
TOTAL	**1.000.000**	**4.391.667**	**36.000.000**	**36.000.000**	**36.000.000**	**36.000.000**	**36.000.000**	**36.000.000**	**221.391.667**

El consolidado de los valores aproximados para los CDI será de **$ 260.240.889**, quedando de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Servicios públicos	30.966.667
Servicio De Vigilancia	31.750.000
	31.375.000
Menaje Y Dotación	29.800.000
Mantenimiento De La Infraestructura	21.600.000
Equipo Coordinador	34.221.667
	34.221.667
	24.428.111
	21.877.778
TOTAL	**260.240.889**

De acuerdo con lo anterior, los valores no ejecutados o ahorrados serán redistribuidos por parte del municipio en el concepto que se requiera conforme a la necesidad de la cofinanciación.

9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Los días de atención para el año 2025 y 2026 darán inicio desde la firma del convenio y no deben superar el día 31 de julio de 2026 de la misma anualidad para su finalización.

VIGENCIA	PERIODO	ACTIVIDADES
2025(1.5 meses)	Noviembre	Presentación de presupuestos para la autorización, selección de proveedores de alimentos, convocatoria y selección del talento humano, proceso contractual y afiliación a seguridad social del talento humano seleccionado según los requisitos técnicos, actualización de planes y protocolos para la atención, gestión de espacios físicos y dotación, confirmación del cupo de la población a atender, proceso de limpieza y desinfección a la unidad de servicio. Formalización y vinculación de los beneficiarios a atender por la póliza de seguros estudiantil, para la prestación del servicio. Inicio de atención en el Centro de Desarrollo Infantil. Pago de servicios de públicos, de los servicios de vigilancia, de servicios prestados por el equipo coordinador (Nutricionista aplicar plan de nutrición, SST realizar actividades de SST, Coordinadora general (Parte técnica) y Financiero (seguimiento e informes financieros). Pago de elementos de menaje y dotación.
	Diciembre Nota: Para este periodo se tomarán dos días de fase preparatoria(29 y 30).	**Fase de cierre:** Entrega de informes técnicos y financieros, cierre del contrato, liquidación de los recursos, entrega de los bienes e inventarios. Liberación de recursos.

VIGENCIA	PERIODO	ACTIVIDADES
2026(6.5 meses)	Enero Nota: (Para este periodo se tomarán 5 días de fase preparatoria).	**Fase preparatoria**: Presentación de presupuestos para la autorización, selección de proveedores de alimentos, convocatoria y selección del talento humano, proceso contractual y afiliación a seguridad social del talento humano seleccionado según los requisitos técnicos, elaboración de planes y protocolos para la atención, gestión de espacios físicos y dotación, confirmación del cupo de la población a atender, proceso de limpieza y desinfección a la unidad de servicio. Formalización y vinculación de los beneficiarios a atender por la póliza de seguros estudiantil, para la prestación del servicio.
	Febrero a Julio	Pago de servicios de públicos, de los servicios de vigilancia, de servicios prestados por el equipo coordinador (Nutricionista aplicar plan de nutrición, SST realizar actividades de SST, Coordinadora general (Parte técnica) y Financiero (seguimiento e informes financieros). Pago de elementos de menaje y dotación, entrega de informes técnicos y financieros, cierre del contrato, liquidación de los recursos, entrega de los bienes e inventarios. Liberación de recursos.

ALCALDÍA DE CÁCERES
Departamento De Antioquia

10. RESPONSABLES Y CONTACTOS POR PARTE DEL MUNICIPIO:

DAMIANA MARÍA MONTERROSA PÉREZ
Cédula: 64.584.768 de Sincelejo Celular: 3128676962
Correo: Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co